



QUINTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. JOSÉ GÓMEZ TOCA

Que falleció el 24 de agosto de 1896

en el pueblo de Puente Viego (Santander)

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana, 24 del corriente, en las iglesias de San Francisco, Compañía, Santa Lucía, Santísimo Cristo y Santa Iglesia Catedral, de esta ciudad, y el 25 en el inmediato pueblo de Cueto, á las ocho de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda doña Mauricia Cacho, hijo don José Gómez Sierra, hija política doña Celestina Esteban, nietos y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

Santander 23 de agosto de 1901.

Boletín religioso

SANTANDER.—Santos Restituto, Donato, Valeriano, Fructuosa y cps. mrs.

DR. CORPAS CASTANEDO

OCULISTA

Consulta de diez á dos, gratis de ocho á nueve de la mañana.

SAN FRANCISCO, 13. PISO SEGUNDO

J. Marañón Martínez

Especialista de las enfermedades de la mujer

Consulta de esta especialidad y de cirugía en general.

Horas de consulta, de once á una.

ALAMEDA BRUGERA, NUMEROS 10 Y 12

Electra "Vasco-Montañesa"

Acordado en junta general de 10 del corriente la emisión de 500 acciones amortizables de 500 pesetas cada una, se participa á los señores accionistas que hecho el prorrateo entre las 1750 acciones que se hallan en circulación, corresponde un 28'57 por 100.

La suscripción se efectuará hasta el 14 de septiembre, dirigiendo los pedidos al Presidente que suscribe en el domicilio de la Compañía, Barroeta Aldamar B. O. principal.

El pago se hará dentro de los quince días siguientes.

Bilbao 21 de agosto de 1901.—Manuel Humaran.

El Gobierno francés

contra la Iglesia

El conflicto en auge

Se había dicho, hace poco, que el Gobierno de la república francesa se hallaba á punto de tratar con la Santa Sede para resolver con algún acuerdo común el conflicto relativo á las Congregaciones; pues, desgraciadamente, es todo lo contrario. A la hora presente, el conflicto se halla en una fase aguda que no sabemos cómo se resolverá.

En efecto, el decreto ministerial exigía de las Congregaciones la promesa de someterse á la jurisdicción del Ordinario del lugar. En cuanto apareció este decreto, el cardenal Gotti, prefecto de la Congregación de Obispos y regulares, en nombre del Papa, comunicaba á los Superiores de las Ordenes que no podían prometer más sumisión que la que fuera conforme al carácter de cada Instituto, y por el mismo correo escribía á los Arzobispos lo siguiente, subrayando lo mismo que aquí subrayamos, junto con la prohibición indicada:

«La lectura del adjunto documento no dejará de atraer vuestra atención sobre el punto, excepcionalmente grave, de la exención de los regulares que la Santa Sede quiere absolutamente conservar intacta. A la verdad, los regulares, aunque exentos, dependen de los Obispos en varios puntos; pero si por una parte la Santa Sede quiere mantener su sumisión á los Obispos, por otra no podría tolear que en los demás casos se desconozca ó amengüe el ejercicio directo é inmediato de su autoridad su preta sobre las órdenes é institutos á que ha concedido la exención. Me congratulo de pensar que ningún trabajo os costará comprender la importancia de esta declaración desde el punto de vista práctico, y es, por

otra parte, la expresión bien terminante de la voluntad del Padre Santo.»

Esta carta á los Obispos, escrita por el Cardenal Gotti, es un verdadero ultimatum, al que el Gobierno, conociéndolo, ha contestado con otro ultimatum; pues el reglamento de administración pública no solo impone á los regulares esa promesa de sumisión, sino también á los Obispos el aceptarla formalmente.

Es decir, que Obispos y Congregaciones no pueden obedecer al Gobierno sin ponerse en abierta rebelión con la Santa Sede.

Estas son las noticias de Le Figaro.



A NUESTRO PARROCO (1)

Alza, pastor amado, alza la frente, coronada de lauros merecidos; olvida tu humildad y oye, paciente, resonar dulcemente de tus fieles ovejas los balidos.

¡Y qué amorosos son! ¡Bien haya el día que á este florido suelo la buena estrella te sirvió de guía para nuestro consuelo!

¡Bendito, varón fuerte, sea el Cielo que nos dió gran ventura de tu alma en la hermosura, en tu fe, caridad y sentimientos!

Tú recreaste á la inocencia pura con muy blandos acentos y á la ciega malicia cautivaste, gozoso, y lograste que, llena de codicia, con singular delicia diera á Jesús, contrita, ósculo hermoso.

¡Bien hayan de tus días los albores, fuente de tantos bienes! ¡Y benditos los plácidos rumores del áura leve que con sus vaivenes meció tu cuna y oreó tus sienes!

¡Bendito el hogar de esta Montaña, del patrio amor entraña, hogar de amor y los Pereda, foco de encantos de la madre España!

¡Bien haya el Seminario que te guardó en su seno, do brilló tu talento extraordinario! ¡Y bendito el calvario del sacerdocio, tu jardín ameno!

(1) Esta poesía fué leída en la fiesta literaria celebrada el sábado en Torr. clavega.

el hielo de la duda derréiste y con viril acento juraste á alta misión dar cumplimiento! ¡Hacer un templo á Dios! santo deseo al calor de tu gran piedad nacido; homenaje escogido con cariño y recreo por tu alma fervorosa y ofrecido al empuje; idea peregrina que fino amor rebosa: bella y fragante rosa de la gracia divina en el pensil quizá la más hermosa. Como la humilde abeja que afanosa libando va las flores y con sabroso jugo y mil primores fabrica su panal, en el que deja la rica miel, amor de sus amores; así tú, pobre cura, acudiendo á las almas generosas, tomaste con dulzura maduros frutos, pruebas cariñosas de ardiente caridad y de fe pura, sin desmayar tu ardor ni tu paciencia en las borrascas mil de la jornada: y en esta hermosa vega, perfumada de tus raras virtudes con la esencia bella, gallarda, espléndida morada levantas triunfante á la Virgen María, haciendo de los ciclos la alegría y que tu pueblo amante de fe lucea magnífico brillante.

Otro gran bien hiciste: Del Redentor quisiste darnos la imagen fiel ¡plan sobrehumano! y joya valiosísima nos diste de inmortal escultor, de Alonso Cano. Coronando ese hermoso monumento, la cruz bendita alegre hoy te sonríe y expresa su contento arrogante la torre que se engríe de pregonar tu santo pensamiento.

Hoy luces de ese alzar los blasones; por ti palpitan hoy mil corazones, y á través de aire y nubes dulces himnos te entonan los querubes y los bronces te envían dulces sonos. Tú eres, párroco amado, en esta fiesta sol riante que alumbra feliz día y será el nuevo templo gran floresta donde amor y alegría encuentre tu rebaño, y luz y guía. Contigo á la mansión del infinito Torrelavega irá, si no desmayas, y dirá á voz en grito:

¡Bien hayas tú, mi buen pastor, bien hayas! ¡Bendito Dios que te crió, bendito!

Raimundo Miguel Ojeda.

Torrelavega y agosto 1901.

Franceses y tureos

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 22—15'25.

Dicen de París que á las doce de la noche de ayer se recibió un telegrama de Constantinopla verdaderamente grave.

En él se dice que el embajador de Francia, en vista de las informalidades del Gobierno turco, había roto toda clase de relaciones con él, habiendo retirado sus cartas credenciales.

El ministro de Negocios Extranjeros y el Sultán hicieron á Mr. Costas promesas que ahora han quedado incumplidas, pues el Sultán ha retirado su compromiso respecto á la compra de los muelles.

La Patria publica un despacho de Tolón en el que se dice que es para la orden de que zarpe con rumbo á Levante la segunda división naval en vista de los graves acontecimientos en la cuestión de Turquía.

Los buques que componen la citada división se han provisionado de víveres para siete días.

EL CORRESPONSAL.

VELADA MARÍTIMA

Hoy, á las nueve de la noche, se celebrará, según dice el programa oficial de festejos, una «sorprendente velada marítima, en la cual tomará parte gran número de embarcaciones iluminadas con bengalas y á la veneciana.

Se «quemará»—sigue el programa—una variada y nutrida colección de fuegos acuáticos. Habrá, además, un combate naval, de mentirijillas, por supuesto.

De esta parte de la velada están encargados los afamados pirotécnicos señores Hijos de Alonso, de Palencia.

Si el tiempo ayuda y se animan los dueños de embarcaciones á iluminarlas bien, «vistosa y artísticamente», como quiere la Comisión municipal de festejos, que, en cambio, ofrece cuatro premios en metálico, seguro es que ha de resultar «sorprendente», según prejuzga el programa, la velada marítima de esta noche.

Celebraremos que así sea, especialmente por la colonia forastera que tanto gusta de espectáculos marítimos. Habiéndose notado que había de ofrecer dificultades el reparto en el muelle de pasajeros de los farolillos y bengalas que ha ofrecido distribuir la comisión de Festejos á las embarcaciones que tomen parte en la velada marítima, se ha decidido verificar dicho reparto en la Casa-Ayuntamiento esta tarde de cuatro á siete, durante cuyas horas podrán presentarse á recoger los que les correspondan, los armadores que se han suscripto. Como quiera que se ha ofrecido adjudicar

car cuatro premios en metálico á las embarcaciones mejor iluminadas, es de esperar que los armadores, á semejanza de lo que hicieron los comerciantes de las calles de la Blanca y San Francisco, con tanto aplauso del público, contribuirán á la mayor brillantez del espectáculo disponiendo en sus respectivas embarcaciones vistosas y artísticas iluminaciones.

POLITICA INTERNACIONAL

POR TELÉGRAFO

Madrid 22—(Varias horas)

Españoles y portugueses

Dicen de Lisboa que los conocidos comerciantes de esta ciudad don José y don Alfredo Leal, proponiéndose hacer lo posible por estrechar las relaciones entre España y Portugal, están organizando una excursión de portugueses, que saldrá de Lisboa para Madrid el día 9 del mes de septiembre próximo.

Se espera que los madrileños contesten con otra visita á la capital del vecino reino.

Los sudamericanos

Comunican de Buenos Aires que el ministro señor Alcorta ha declarado que son excelentes las relaciones de la República Argentina con los de más países, y que si tanto esta nación como Chile están perfeccionando su armamento, no es porque entre ambas repúblicas haya ningún mal vil hostil.

Los religiosos en Francia

Dicen de París que los periódicos católicos, hablando del reglamento publicado en el Diario Oficial por el ministro del Interior, oído en el Consejo de Estado, acerca de la ley de Asociaciones, demuestran que la situación de las congregaciones religiosas en Francia será todavía más grave que lo que se hacía esperar la ley votada por las Cámaras.

Se cree, por lo tanto, que la publicación del indicado reglamento dará por resultado aumentar el número de individuos del clero regular que emigren de Francia.

EL CORRESPONSAL.

NOTAS FERROVIARIAS

Del Astillero á Ontaneda

Ayer vimos en el muelle de Maura el material móvil que allí se estaba descargando con destino al ferrocarril del Astillero á Ontaneda.

Persona muy enterada de cuanto se relaciona con esta línea, próxima á inaugurarse, nos manifestó que el material á que nos hemos referido consiste en ocho coches, seis de tercera clase, y dos de compartimentos de primera, segunda y tercera, todos ellos del mismo modelo que los de la línea de Santander á Bilbao y construidos en Inglaterra por una casa muy acreditada en la ejecución de esta clase de trabajos.

El peso de los ocho coches es de noventa y cuatro toneladas, próximamente; y no obstante las grandes dimensiones de las piezas y lo difícil que se hace el montaje de esta clase de coches en otros puertos, en el de Santander se ha llevado á cabo rápida y felizmente, dados los elementos de que dispone la Junta de obras, entre los que se halla la grúa Titán, que presta en ocasiones como la de que nos ocupamos importantes servicios, y el personal encargado de la descarga y del montaje, compuesto todo él de obreros muy competentes.

Baste saber, y esto dará á nuestros lectores una idea de este personal y de aquellos elementos materiales, que el día 21, á las tres de la tarde, empezaron las operaciones á que nos hemos referido, y á las seis y media de la misma tarde estaban montados los ocho coches sobre sus ruedas.

Ayer quedaron definitivamente terminadas é inspeccionadas las obras de montaje y en disposición de ser trasladados los ocho coches, por la línea de Bilbao, al Astillero, punto donde está reuniendo el material móvil la empresa del citado ferrocarril, y adonde, por tanto, llevarán también, tan pronto como lleguen á este puerto, otros seis coches que tienen encargados.

Oportunamente, cuando tengamos que comunicar á nuestros lectores nuevas noticias referentes á este ferrocarril, nos ocuparemos de él con alguna extensión, pues no se nos oculta que ha de ser un medio importante de vida, un nuevo y poderoso elemento para Santander y parte de su provincia.

Crónica negra

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 22—(Varias horas)

Naufregio

Telegrafian de Brest que cerca de Treguir naufragó un barco de recreo, hundiéndose con todos los pasajeros.

Perecieron 15 personas, entre ellas la familia del célebre novelista Anatolio France.

Incendio

Comunican de Constantinopla que en el pueblo Aider Pachá un incendio ha destruido 200 casas.

Las pérdidas se calculan en 60,000 libras turcas.

En una mina

En la boca de la mina Cotarrubio, de Oviedo, ocurrió un desprendimiento quedando sepultados 3 ope-

arios que se hallaban comiendo y la mujer de uno de ellos. Esta quedó muerta y un obrero con una pierna rota.

Asalto á mano armada

De Avila dicen que en un coche que salió de Arévalo se dirigían á Villanueva Gómez un sujeto llamado Vega, un criado de éste y un seminarista. En el camino fueron asaltados por dos ladrones. Vega se defendió con un revólver hasta que se le terminaron las óspulas.

Entonces los ladrones sujetaron á los viajeros y los ataron, robando á Vega 1500 pesetas, á su criado 65 céntimos y al seminarista dos pesetas.

Se llevaron también dos mulas y un caballo.

Los robados quedaron ileso y después de buen rato consiguieron romper sus ligaduras.

Ha sido detenido como sospechoso un individuo licenciado de presidio y que hace pocos días intentó robar al recaudador de contribuciones disparándole dos tiros que no hicieron blanco.

EL CORRESPONSAL.

LAS TELEFONISTAS

Pocas peticiones habrá tan justificadas como la que han hecho, en una razonada y respetuosa instancia, las telefonistas de la red de Santander.

Las citadas jóvenes, abrumadas de trabajo, mal retribuidas y peor consideradas, elevaron una exposición al Consejo establecido en Barcelona, y á pesar del tono humilde con que pedían disminución en las horas de servicio y de someterse desde luego á lo que aquí decidiera, obtuvieron, como contestación preventiva, la imposición de una multa á la joven que ejerce la jefatura de las telefonistas por el hecho inaudito de firmar, con sus subordinadas, la instancia de referencia.

Estos datos, que hemos recogido en la calle á fuerza de trabajo, pues las ilustradas jóvenes, con quienes hemos hablado, se niegan á decir nada por temor de disgustar á sus jefes y con el deseo de conciliar lo que, pretendiendo con el respeto y la consideración que les deben, estos datos que publicamos prueban, bien terminantemente, la injusticia de la medida adoptada contra ellas, que no sólo acusa una falta de consideración á su sexo y á lo humilde de su pretensión, sino que además pone de relieve una mezquindad y una bajeza de miras poco en armonía con la seriedad de una empresa como la de la red telefónica de Santander.

El gobernador, señor Polo de Lara, se ha puesto, como no podía menos, del lado de las jóvenes peticionarias en vista de lo justo, razonable y humilde de sus pretensiones, y de seguro que, tanto los abonados como el público no dejarán de lamentar lo que ocurre por un exceso de tiranía inspeccionable, con quienes, como ellas, piden con el mayor respeto y corrección que se les disminuya el excesivo trabajo que sobre ellas pesa.

LA CUESTION OBRERA

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 22 (Varias horas)

Huelga pacífica

Dicen de Málaga que los caldereros de Altos Hornos de la Compañía belga se negaron ayer á obedecer al ingeniero director, y se retiraron á sus casas en actitud pacífica.

Témesse que otros obreros les secunden.

Los dependientes catalanes

Dicen de Barcelona que la Sociedad de dependientes de ultramarinos ha celebrado una reunión, en la que acordaron pedir que desde el día 1.º de septiembre próximo se cierren los establecimientos los domingos, á las tres de la tarde.

Asistieron dependientes de los ramos de abacería, confitería y colmados.

La reunión estuvo animadísima, y se espera que la mayoría de los dueños de tiendas accederán á la petición.

Asistió al acto el diputado señor Lerroux, quien pronunció un violento discurso.

Dijo á los dependientes que no les aconsejaba que acudiesen á procedimientos enérgicos, pero si alguien se empeñase en dar trabajo á los cristales y á los médicos de las Casas de socorro se saldría con la ayuda por que las otras se abren con cuchillo y no por persuasión.

Los cocheros catalanes

También dicen de Barcelona que en una reunión celebrada por los cocheros y empleados de tranvías acordaron presentar al director gerente de la Compañía unas bases regulando el trabajo.

Ayer mañana una comisión fué á cumplir el acuerdo y el gerente se negó á recibirla, pretextando que las bases que se presentaban habían sido derogadas durante la última huelga.

La comisión visitó después al gobernador civil, pidiéndola esta autoridad datos con los que poder probar el fundamento de su petición.

EL CORRESPONSAL.

EL TELÉFONO

Ocurrencia peregrina

Lo ha sido indudablemente la del que haya dispuesto que cuantos llamen por teléfono lo hagan por el número que tenga el aparato del abonado con quien se desee entenderse, en vez de hacerlo por el nombre como hasta hace poco venía ocurriendo.

La medida, además de ridícula é inocente, puede traer gravísimos perjuicios para los abonados y para el público, puesto que no solo produce molestias, sino que puede dar lugar á que en muchas ocasiones se lastimen intereses sagrados que la empresa tiene el deber de respetar.

Es una candidez rayana en tontería el exigir que se diga el número de la casa de Socorro, de las oficinas públicas y de casas de comercio de Santander, cuando todas las telefonistas saben de memoria cuales son y donde están.

A lo que parece, se persiguen con tal innovación ciertos fines que la prudencia aconseja callar, pero que diremos sin rodeos de ninguna especie si la empresa se obstina en mantener una medida tan ridícula y perjudicial como la adoptada.

Suponemos que la autoridad tomará cartas en el asunto antes de que los abonados y el público, al verse zarandeados como monigotes, promuevan algún serio disgusto, pues son varias las quejas que hasta nosotros han llegado por lo que, aunque medida de previsión, es una tomadura de pelo.

Y con el público que paga no tiene derecho á jugar ninguna empresa por muy alta que ella se encuentre.

Veraneo de la Corte

(POR TELÉGRAFO)

S. Sebastián 22—(Varias horas).

La embajada danesa

El embajador extraordinario de Dinamarca, que vino á entregar al Rey las insignias de la orden del Elefante, ha salido con dirección á París, acompañándole hasta la frontera el marqués de González.

De política

En la conferencia que ayer celebraron Romero Robledo y el marqués de Pidal acerca de la actual situación política convinieron ambos en que es de gravedad y que es de toda necesidad buscar una solución que ofrezca garantías para cuando llegue la mayoría del Rey, pues no las ofrecen los actuales partidos políticos en la forma en que se hallan constituidos.

Hablando del artículo de Silveira, ha dicho Romero Robledo que lamenta que estén las Cortes cerradas, añadiendo que si las cosas continúan como ahora, así que aquellas reanuden sus tareas planteará la cuestión en la Cámara, pero mientras tanto acude á la prensa para dar la voz de alarma, haciendo constar que los responsables son Silveira, el Duque de Almodóvar del Río y León y Castillo, aquel por haber planteado el asunto de Marruecos y éstos porque se muestran conformes con las manifestaciones de Silveira.

Ha declarado que, encontrado entregado á la publicidad el artículo de Silveira, cree realizar un acto de prudencia y patriotismo con hacer ver la gravedad de la situación, que la revista tanto por las personas que se ocupan de ella, como por las circunstancias en que la han hecho, con el propósito de destruir la actual organización del imperio marroquí.

Añadió que se ha ofendido á Inglaterra y el sultán de Marruecos y que se ha buscado la codicia de Francia para arrojársela sobre aquel Estado.

La obra de Silveira la considera peligrosísima y llama la atención para atajarla é impedir sus consecuencias.

Romero Robledo dice que dedicará á ella todos sus esfuerzos, inteligencia y voluntad.

Espera que antes de pocos días negará Silveira haber escrito el citado artículo y se funda en que no es la vez primera que contra sí mismo ó contra sus errores ha empleado tal recurso.

EL CORRESPONSAL.

LA ESCUADRA EN BILBAO

Hé aquí los datos que respecto á la escuadra nos remite nuestro corresponsal en la invitada villa:

«De tres y cuarto á cuatro y media de la tarde fueron llegando los torpederos y destroyers que forman parte de la escuadra mandada por el general Cámara.

Poco antes de la primera hora citada, salió en el vapor «Eleano», de la Junta de Obras del Puerto, el señor Comandante de Marina, marchando al encuentro de la escuadra y adelantándose unas seis millas de la costa.

El «Eleano» al mando del señor Otaduy (don Cleto) llevaba desplegado el telégrafo de banderas. También salieron después hasta la boca del puerto el ingeniero director de las obras del mismo, señor Churruga, que embarcó á bordo del gánguil «Vizcaya» y el ayudante de Marina de Portucalete, señor Ceibreiro que fué en la canoa de la capitana.

A las cinco menos cuarto enfiló la entrada entre boyas el «Giralda», empavado y ostentando el pabellón real. Detrás venían el «Pelayo», buque insignia y los demás barcos de gran porte, todos ellos empavados.

La Familia Real venía en el puente. El Rey vestía uniforme de guardia marina y el duque de Veragua de Almirante.

Al efectuarse el fondeo del «Giralda», fueron hechas las correspondientes salvas por los buques de guerra que le habían precedido y por el fuerte de S. Blas y los marineros, desde las vergas, dieron un tiro de cañón.

Media hora después la banda del lado de Santurce ofrecía un encantador aspecto. Los grandes buques de la escuadra inauguraron las boyas recientemente instaladas.

A lo largo del rompeolas ó dique del Oeste, y partiendo del sitio en que hoy trabaja la grúa «Titán», estaban fondeados: en la boyá número 1, el «Corvo»; la «Numancia» en la 2; la «Victoria» en la 3; y el «Pelayo» en la 4, siendo este barco el más próximo a tierra.

Más allá estaban: el «Río de la Plata», en la boyá número 5; la «Nautas», en la número 6; y el «Giralda» en la número 3.

Entre estos barcos y la playa de Portugalete y punta del muelle metálico hallábase los siguientes barcos: «Proserpina», «Audaz», «Orión», «Urania», «Halcón», «Temerario» y «Habana», siendo este el más próximo al muelle de dicho muelle, en el que una banda de música, enviada por el Ayuntamiento de Santurce, tocó la marcha real.

A continuación tocó el «Guerniceo Arbol». Una lancha del mismo pueblo avanzó hacia el «Giralda» tripulada por niños, los cuales vitoreaban al Rey.

S. M. la Realidad, el señor Gobernador civil don José de Echázar, que desde las primeras horas de la mañana permaneció en Portugalete y que retrasó su embarque al saber que iban a ir desde Bilbao otras autoridades, pasó a bordo del «Ileano» en compañía del general gobernador militar; presidente de la Diputación provincial señor Aresti; vicepresidente de la misma señor Carranza; comandante jefe de Estado Mayor señor Morer; ayudante del general, señor Benítez; alcalde de Portugalete don José de la Hormaza; capitán de a guardia civil de dicha villa señor García; vicepresidente de la Junta de Obras del Puerto don Eduardo Coste y Villodola e ingeniero director señor Churrana.

Dichos señores se dirigieron al «Giralda» y ofrecieron sus respetos a la real familia, que les dispensó una acogida muy afectuosa.

S. M. la Reina Regente manifestó al Gobernador civil que el viaje desde San Sebastián había sido muy feliz y que la mar estuvo bellísima. Habiendo indicado dicha autoridad que los representantes en Cortes, tanto de esta provincia como de otras, que en Bilbao se encuentran, no habían querido, por discreción, ir a saludar a las reales personas sin previa consulta que garantizara la oportunidad de ese acto, la Reina Regente señaló desde luego la hora de las siete de la tarde de ayer para recibir en el «Giralda» a los señores y diputados.

Dijo que con el propósito, así como el del Rey, ocasionar las memorias más posibles a las personas revestidas de carácter oficial, y que por eso había preferido que fondeara su barco en el puerto exterior, renunciando a ir a Axpe, donde fué muy grata su estancia el pasado año.

Doña Cristina dirigió palabras afectuosas al señor Aresti y demás visitantes, y éstos marcharon desde allí al «Pelayo» para saludar al general Cámara. Después desembarcaron en Portugalete.

La banda municipal de la vecina villa estaba esperando por si el «Giralda» entraba en la ría. El Alcalde ordenó que tocara algunas piezas en obsequio a la numerosa concurrencia que desde la plaza llegaba hasta la torre de señales del piloto mayor.

Desde las cinco de la tarde hasta el anochecer, varios balanderos, algunos vaporetos y buen número de boyas y fragatas cruzaron la ría, pasando, por decirlo así, revista minuciosa a los buques de guerra. El «Ileano» dió una vuelta completa y desde la cubierta de ese vapor pudimos apreciar la magnificencia del espectáculo.

Todos los buques que salieron y entraron en la marea de la tarde saludaron con sus banderas al «Giralda» é hicieron sonar las sirenas.

La tripulación de un barco inglés lanzó tres hurras y agitó las gorras.

Portugalete, Santurce, Las Arenas y Algorta parecían un hormiguero humano.

Muchas de las casas de los cuatro puntos citados lucían colgaduras, y por todos lados ondeaban gallardetes y banderolas, predominando los colores nacionales.

Los trenes y tranvías de ambas márgenes del Nervión, fueron tomados por asalto ya de noche, pues la mayoría del público no se resignaba a que no entrase el yatch real.

Por la noche ofrecía el abra un espectáculo verdaderamente maravilloso, pues todos los buques de la escuadra tienen encendidos sus proyectores eléctricos.

EN VINUEVA (QUIJAS)

Quando en un pueblo, por pequeño que sea y por apartado que sea, de importantes centros de población, donde abundan los elementos materiales de todo género, se una y con ciertas buenas voluntades, prontas a la realización de toda noble iniciativa, no hay obstáculo que no se venza ni empresa que se malogre, aunque al parecer sea punto menos que irrealizable.

De esa unión y concierto de buenas voluntades, y de su eficacia positiva, dan alto ejemplo distinguidas y apreciabilísimas familias residentes en Quijas, para las cuales no hay dificultad insuperable cuando de llevar á cabo una buena obra se trata.

Animadas de este creador espíritu, han nacido allí y se han desarrollado con superabundancia de vida iniciativas que, en pueblos como aquí, suelen morir apenas concebidas, ó, cuando más, viven una vida raquítica y breve.

Quizás parezca lo dicho excesivo preámbulo para una tan insustancial reseña como la que á continuación verá el que leyere. Mas no nos arrepentimos de haber escrito lo que precede, porque parecemos provechoso, para estímulo de espíritus egoístas, hacer notar la benéfica influencia que donde quiera pueden ejercer las voluntades generosas bien concertadas.

A voluntades así son debidas las solemnes fiestas que con anualidad se celebra en Vinueva (Quijas) la fiesta de la Virgen del Buen Suceso; fiesta que en nada desmerece de las que en otros más importantes pueblos suelen celebrarse.

Anteayer, víspera de la fiesta, comenzaron por los festejos públicos con disparos de cohetes y bombas reales, la tradicional hoguera y una bonita colección de fuegos artificiales preparados por el conocido pirotécnico don Victoriano Sánchez. Amenizó la velada una banda de música contratada por los organizadores de estas fiestas, queridos amigos nuestros, cuyos nombres bien conocidos en toda la provincia, nos vemos obligados a callar aquí, porque su modestia nos lo ha vedado terminantemente. Para que nada faltase en estas «vísperas» espléndidas, hubo preciosas iluminaciones en algunas casas—las principales del pueblo—; bailes populares, «al uso de la tierra» concurrentísimos, y hasta globos aerostáticos.

La víspera, pues, de la fiesta fué ya una fiesta extraordinariamente lucida.

La de ayer comenzó á las cinco de la mañana con diana por la banda susodicha y disparos de cohetes y bombas.

A las diez empezó la misa solemne, que celebró el señor cura párroco de Quijas, asistido de los capellanes de las respetables señoras doña Manuela Gutiérrez Calderón y doña Petra González Bustamante.

La misa, cantada por varias voces con

acompañamiento de armonium por el inteligente organista del Seminario de Corbán, fué muy solemne.

A realizar en gran modo esta solemnidad contribuyó el elocuentísimo orador sagrado M. I. Señor Lectoral de esta S. I. Catedral don Alejo Díez Herce, que de admirable manera explicó el origen de la devoción á la Virgen del Buen Suceso y su desarrollo en España, dedicando justísimas frases de elogio á la piadosísima persona que había traído á aquel pueblo y fomentado constantemente devoción tan consoladora.

Tuvo el orador frases y conceptos inspiradísimos que produjeron en el numeroso auditorio impresión profunda. Y bien puede afirmarse que fué su oración sagrada de ayer una de las más elocuentes que de sus labios han salido.

Se nos olvidaba decir que antes de la misa, salió, según costumbre, la procesión, con la efigie de la Virgen, llevada en andas por distinguidos jóvenes.

La capilla estaba primorosamente adornada con multitud de flores. A la entrada de ella se alzaban vistosos arcos de follaje. Asistieron á esta religiosa solemnidad muchos sacerdotes, cuyos nombres no citamos por temor de incurrir en alguna omisión lamentable.

Muchos plátamos merecen los organizadores de la fiesta especialmente el mayor domo de dicha capilla, nuestro querido amigo el doctor don Agustín Nieto que tan poderosamente ha contribuido al esplendor de estos solemnes cultos con sus acertadas disposiciones.

Última que la lluvia desluciera los festejos de la tarde, la romería singularmente, que prometía estar muy animada, pues de ella se alzaban vistosos arcos de follaje.

Conque digamos nuestros lectores si será mucho afirmar que estas fiestas de Quijas pueden competir con las más celebradas y «sonadas» de la provincia, y si es ó no cierto que como al principio decíamos, las buenas voluntades unidas y concertadas dan fácilmente cima á empresas al parecer punto menos que irrealizables.

Predicar en desierto...

Con la prensa católica ocurre lo mismo que con las exhortaciones, consejos ó pláticas de los señores curas parrocos en los días festivos: leen aquella y escuchan éstas lo que me nos lo necesitan.

Los enemigos de la Iglesia, ¿por qué no hemos de decirlo?—muchos que se llaman católicos, ni se suscriben á la prensa católica, ni escuchan á su párroco,—que son las verdaderas balanzas que han de regenerar á nuestra sociedad, ya que todos hemos convenido en la necesidad de esta regeneración,—ni se preocupan de los progresos del mal por su conducta reprehensible, ni se cuidan de lo urgente, indispensable y obligatorio que es á todo buen católico cooperar en la medida de sus fuerzas al triunfo de nuestra Madre la Iglesia.

Por lo que á la prensa católica se refiere, es verdaderamente lastimoso lo que ocurre. El Romano Pontífice, los Obispos, los directores de nuestras conciencias, nos aseguran una y otra vez que la prensa es el verdadero *paladium* de las opiniones que se debaten en el mundo, que es necesario, por tanto, cooperar al sostenimiento y propaganda de la prensa católica para atajar los progresos del error, que nos hacemos reos de pecado de omisión—todos sabemos perfectamente que no sólo se peca haciendo el mal, sino también dejando de hacer el bien,—que la vida del hombre es una batalla no intermiteda contra los enemigos de la religión, y que es necesario pelear, y á pesar de estas advertencias, ¡cuánta decepción, cuánta apostasía en el campo católico! Nuestros superiores, nuestros jefes, los delegados por el mismo Dios nos dicen y repiten á cada momento que la prensa es el arma envenenada de que se sirve Satanás para matar las almas, que es necesario buscar el remedio, el contraveneno en la prensa católica, y á pesar de estos consejos laudabilísimos, ¡cuánto desprecio, cuánta indiferencia se observa en los que nos llamamos católicos!

Y no digamos que las Encíclicas, pastorales y demás documentos eclesiásticos se refieren á la prensa impía, sectaria ó librepensadora; de ninguna manera. Se refieren á la prensa ambigua, mercantil, de negocio, que lo mismo sirve para un fregado que para un barrido y entra con todas, como la romana del diablo; á esa prensa, que es la más infame, la más dañina y traidora, se refieren los Maestros de la Verdad; á esta prensa de balancín, que para no asustar á los católicos y sacarles hipócritamente el dinero, mezcla y confunde y baraja en sus columnas los elogios al Jefe visible de la Iglesia y las alabanzas y golpes de incensario á las cosas y personas condenadas y maldicidas por esa misma Iglesia.

A esta prensa se refieren nuestros legítimos superiores, porque de la prensa impía, sectaria ó librepensadora tendremos mucho cuidado de apartarnos nosotros, si no hemos re negado de Dios, de la Religión y si conservamos todavía un átomo de la fé que nos legaron nuestros padres.

A esta prensa anfibia, incolora, sin más ideales y sin más horizonte que el limitado y ruin horizonte de sus arcas administrativas, es necesario combatir y acoarla hasta que la arranquemos de las manos de esos buenos católicos que cooperan inconscientemente—así lo creemos—á su engrandecimiento y, por tanto, á su diabólica propaganda.

Y no digamos que la prensa católica está mal informada, que no publica noticias interesantes, que sus redactores no trabajan, que son todos

peridóicos de tijera... Disculpas, disculpas y disculpas. Lo que ocurre es, que, en la prensa católica no encontramos chistes, anécdotas, cuentos y novelas de á real la entrega; lo que sucede es que, en el periódico católico no se admiten chascarrillos, pasatiempos y otras menudencias, que, no llamaremos pornográficas, pero sí diamos, por lo menos, que son inconvenientes.

No; no es la falta de información, la carencia de noticias, la tijera, lo que aparta de nosotros al periódico católico; lo que nos ofende y molesta es que no encontramos en sus columnas lo obr: algo que no nos importe, ni nos interesa, ni debemos saber, si queremos que nuestro nombre de católicos no sea una farsa, una mentira, un *modus vivendi* como otro cualquiera.

Quisiera enseñaros que en mis apreciaciones, desearía que no fuera cierto lo que arriba queda consignado; que fueran falsas creencias de un espíritu fanatizado, de un clericalismo exagerado. Si así lo consideraran mis amables lectores, háganse la cuenta de que nada he dicho; pero en todos casos medítanos, y... meditemos con detenimiento en las fatales consecuencias que se siguen á la Iglesia por nuestra indiferencia en la propaganda de la prensa católica.

Un aldeano. Monte, agosto, 1901.

TRIBUNALES

Causas señaladas para verse en Juicio Oral durante la próxima semana:

- 26 Idem de Torrelavega, contra Antonio Menéndez por lesiones, procurador Pérez, defensor Lavín.
- 27 Idem de Santoña, contra Manuela Marín, por idem, procurador Ruiloba, defensor Sierra.
- 28 Idem de Santander, contra Angela Gomez, por estafa, procurador Cué, defensor Saro.
- 29 Idem de Santander, contra Manuel Ibar por lesiones, procurador Ruiloba, defensor Solano.
- 30 Idem de Cabuérniga, contra Amiceto Perez, por calumnia, procuradores Medina y Oslé, defensores Parets y Cueto.
- 31 Idem de Santander, contra Basilio Alonso por lesiones, procurador Perez, defensor Collantes.
- 32 Idem de Santander, contra Francisco Marquez, por desobediencia, procurador Alvarez, defensor Maldo.
- 33 Idem de Potes, contra Baltasar Garcia, por hurto, procurador Reguera, defensor Garcia Obregón.

Ayer se celebró la vista de la causa del juzgado de Ramales, seguida contra Pedro Sainz Trápaga, (a) «Pedron», acusado de que con motivo de una disputa habida en el juego de bolos infringió con arma blanca varias heridas en el brazo derecho á Dionisio Gómez, que curaron el 24 de mayo de asistencia facultativa.

El Ministerio fiscal solicitó se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y se le imponía la multa de diez pesetas de indemnización, y la defensa interesó la absolución, fundada en que su cliente había obrado en defensa de su hermano.

El Ministerio fiscal solicitó se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y se le imponía la multa de diez pesetas de indemnización, y la defensa interesó la absolución, fundada en que su cliente había obrado en defensa de su hermano.

El Ministerio fiscal solicitó se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y se le imponía la multa de diez pesetas de indemnización, y la defensa interesó la absolución, fundada en que su cliente había obrado en defensa de su hermano.

El Ministerio fiscal solicitó se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y se le imponía la multa de diez pesetas de indemnización, y la defensa interesó la absolución, fundada en que su cliente había obrado en defensa de su hermano.

El Ministerio fiscal solicitó se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y se le imponía la multa de diez pesetas de indemnización, y la defensa interesó la absolución, fundada en que su cliente había obrado en defensa de su hermano.

El Ministerio fiscal solicitó se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y se le imponía la multa de diez pesetas de indemnización, y la defensa interesó la absolución, fundada en que su cliente había obrado en defensa de su hermano.

El Ministerio fiscal solicitó se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y se le imponía la multa de diez pesetas de indemnización, y la defensa interesó la absolución, fundada en que su cliente había obrado en defensa de su hermano.

El Ministerio fiscal solicitó se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y se le imponía la multa de diez pesetas de indemnización, y la defensa interesó la absolución, fundada en que su cliente había obrado en defensa de su hermano.

El Ministerio fiscal solicitó se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y se le imponía la multa de diez pesetas de indemnización, y la defensa interesó la absolución, fundada en que su cliente había obrado en defensa de su hermano.

El Ministerio fiscal solicitó se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y se le imponía la multa de diez pesetas de indemnización, y la defensa interesó la absolución, fundada en que su cliente había obrado en defensa de su hermano.

El Ministerio fiscal solicitó se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y se le imponía la multa de diez pesetas de indemnización, y la defensa interesó la absolución, fundada en que su cliente había obrado en defensa de su hermano.

El Ministerio fiscal solicitó se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y se le imponía la multa de diez pesetas de indemnización, y la defensa interesó la absolución, fundada en que su cliente había obrado en defensa de su hermano.

El Ministerio fiscal solicitó se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y se le imponía la multa de diez pesetas de indemnización, y la defensa interesó la absolución, fundada en que su cliente había obrado en defensa de su hermano.

El Ministerio fiscal solicitó se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y se le imponía la multa de diez pesetas de indemnización, y la defensa interesó la absolución, fundada en que su cliente había obrado en defensa de su hermano.

El Ministerio fiscal solicitó se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y se le imponía la multa de diez pesetas de indemnización, y la defensa interesó la absolución, fundada en que su cliente había obrado en defensa de su hermano.

El Ministerio fiscal solicitó se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y se le imponía la multa de diez pesetas de indemnización, y la defensa interesó la absolución, fundada en que su cliente había obrado en defensa de su hermano.

El Ministerio fiscal solicitó se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y se le imponía la multa de diez pesetas de indemnización, y la defensa interesó la absolución, fundada en que su cliente había obrado en defensa de su hermano.

El Ministerio fiscal solicitó se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y se le imponía la multa de diez pesetas de indemnización, y la defensa interesó la absolución, fundada en que su cliente había obrado en defensa de su hermano.

El Ministerio fiscal solicitó se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y se le imponía la multa de diez pesetas de indemnización, y la defensa interesó la absolución, fundada en que su cliente había obrado en defensa de su hermano.

El Ministerio fiscal solicitó se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y se le imponía la multa de diez pesetas de indemnización, y la defensa interesó la absolución, fundada en que su cliente había obrado en defensa de su hermano.

El Ministerio fiscal solicitó se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y se le imponía la multa de diez pesetas de indemnización, y la defensa interesó la absolución, fundada en que su cliente había obrado en defensa de su hermano.

El Ministerio fiscal solicitó se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y se le imponía la multa de diez pesetas de indemnización, y la defensa interesó la absolución, fundada en que su cliente había obrado en defensa de su hermano.

El Ministerio fiscal solicitó se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y se le imponía la multa de diez pesetas de indemnización, y la defensa interesó la absolución, fundada en que su cliente había obrado en defensa de su hermano.

El Ministerio fiscal solicitó se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y se le imponía la multa de diez pesetas de indemnización, y la defensa interesó la absolución, fundada en que su cliente había obrado en defensa de su hermano.

Y luego si conspiran contra el orden, también han roto la vara de la justicia y mantienen la inmoralidad en la Administración; y sino ahí está la prensa de todos matices denunciando á diario toda clase de chanchullos, irregularidades y traposudas. ¿Qué mucho que los corifeos, caciques y reptiles hagan de las suyas? Aquellos dicen á éstos como el Licenciado Cabra á sus pupilos: «Como canchales, que Dios les dá con que; no rínan que para todos hay», y así unos y otros viven sobre el país y se comen hasta el *utrumque*, que decía Curro Cucharas.

«Dice usted del puente de Troto? Ese asunto es la ignominia de todas las situaciones de cerca de setenta años acá. Y sobre la conciencia de los representantes en Cortes de ese país, digno de mejor suerte, por su historia y por sus circunstancias, pesan las innumerables desgracias y accidentes ocurridos en ese paso de la ría, que se atraviesa aun, ¡oh baldón, en el siglo XXI! en barca; y de eso algo puede decir la benemérita guardia civil.

Todo por no perder los votos de Limpitas los diputados por el distrito; pero ya hay navegación por allí, sirviéndose aquella villa del ferrocarril.

Parece que era tiempo de haber concluido las obras del puente hace cinco años; pero el contratista no se ha dado prisa por lo visto, ni ha habido interés en apurarle. Dijeron si trató de rescindir la contrata, pero como no podía retirar la fianza, no le convenía y ahora se dispone á continuar, por lo visto.

«Pobre pueblo pendiente del capricho de tantos tiranos y tiranuelos. ¿Cuándo pensará en saudir ese yugo ominoso? ¿Y librarse de la opresión en que le tienen estos «señores» no, «señales» de ahora, que le tienen aprisionado en dura servidumbre?»

«Pero ¿quién ha de ponerse al frente de ese movimiento, de esa evolución indispensable para levantar á este país de su postración, regenerarse y organizarse?»

«Es tal la división y la descomposición de los partidos, que no hay forma de que aquí se entienda nadie. Luego, ¿dónde están aquellos hombres de prestigio y consideración, aquellos tipos de caballerosidad, de acendrada fé religiosa, de valor y de virtudes éticas, amparo de los desvalidos y verdaderos padres de los pobres, que daban buen ejemplo en los pueblos, de quienes eran como ángeles tutelares?»

«Hay han desaparecido casi del todo algunos quedan aunque pocos. La mayor parte de aquellas antiguas familias se han mediatizado, cambiando sus pergaminos por talegos, como hoy sucede á la centralización, han abandonado el solar de sus mayores para trasladarse á la capital de la provincia ó á la Corte, con la que todos han perdido mucho generalmente.

«Importa por tanto elegir caudillo. Busquémosle que no nos faltará. Yo puedo decir que poco me costaría encontrarle... mejor, sé donde está; pero es que le he encontrado poco dispuesto á encargarse del mando de la hueste montañesa.

«He intentado, secundando los esfuerzos de otros al efecto, la unión; veo que no se consigue, y he dicho para mí: «esto no tiene emienda. No espero nada». Por eso escribí mi artículo final. «El juicio universal». Y como después del juicio no hay que esperar más que la sentencia, no pensaba escribir más.

«Pero por cortesía y por deferencia á tu galante invitación tengo que volver á tomar la pluma y á fé que no me he quedado corto.

«Ahora, garzon bien querido mío, vuelve á tu ser natural y dime si crees quien yo me figuro, y tendrás muchísimo gusto en que sea así, porque he mantenido relaciones de buena y franca amistad con alguna persona de tu familia y hasta cedí parte de una propiedad colindante con otra suya, á uno de los tuyos también; como puedes suponer, ascendientes tuyos.

Tu afectísimo, SANTA CLARA.

Quitapesares, 22 de agosto, 1901.

Noticias

ROBO IMPORTANTE

Hace poco tiempo estuvo sirviendo como ayuda de cámara á una respetable familia que veraneaba en el Alta, un sujeto de buenos antecedentes, al parecer, el cual era objeto de las mayores atenciones por parte de sus amos.

Pero el individuo en cuestión, no contento, por lo visto, con su suerte, determinó tomarse las de Villadiego y para no sufrir necesidades en el camino se llevó 16 duros en plata y 50.000 pesetas en papel del Estado, todo de la propiedad de sus amos, que no lo echaron de menos hasta algunos días después de efectuado el robo.

Por confidencias se supo que el tal sujeto se hallaba en Torrelavega, de donde es natural, según parece, pero al ir á detenerle la policía, el pájaro había volado, sin dejar plumas que indicaran el camino que había emprendido.

Afortunadamente no podrá hacer uso del papel robado por haberse dado ya el oportuno aviso.

Víctima de larga y penosa dolencia, ha fallecido en Madrid el joven periodista D. Luis García Peláez, muy conocido en Santander, adonde le trajo varias veces el deseo de abrazar á su desgraciado hermano don Francisco, recluso mucho tiempo en Santoña, fallecido há poco tiempo en América.

Con ese y con su otro hermano don Manuel, compañero nuestro que fué en la prensa local, compartió Luis García Peláez las tareas del periodismo en Málaga, donde heredaron de su padre un diario político.

Luis García Peláez se hizo muy estimable por sus excelentes prendas de carácter, por su laboriosidad y por su talento.

Dios haya acogido en su santo seno el alma del finado, por cuyo eterno descanso pedimos una oración á nuestros lectores.

Telegramas detenidos

De Bilbao.—Pablo Mirones, San Francisco, 6, segundo.

Según nos comunica la conocida y acreditada Sociedad general de Seguros, domiciliada en la calle de Alcalá, 68, Madrid, don José Castro Jiménez que, según parece, viene titulado joven subinspector general de la Sociedad general de Seguros, nada tiene que ver con dicho sociedad, pues hace tiempo cesó en el servicio de la misma, no estando por tanto autorizado para gestionar operación de ninguna especie á nombre de la Compañía ni hacer uso de papel con membrete que á ella se refiera.

A las once de la noche de ayer un sujeto, que vive en San Martín, maltratado cruelmente á su mujer, huyendo después por una ventana del tejado.

Fué denunciado á la Alcaldía.

Movimiento demográfico

Día 22.—Nacimientos: varones, 1; hembras, 1.

Defunciones: Pedro Vázquez, Rumayor, 23 días, Cuesta de la Atalaya, 15, 2.

Vicenta Fernández San Juan, 33 años. Cueto.

Casimiro Hazas Santander, un año, Cisneros, 5, 3.
José Manuel Regidor y Regidor, 15 meses. Libertad, 4, 4.

Teresa López Navamuel, 9 años, travesía Río la Pila, 3, bajo.
Julia Marta Iturriaga, 23 días, Casa Expósitos.

Milagros Sumillera y Avedillos, un mes. San José, 5, 4.
Francisca Lizaso Envití, 24 años, Convento de las Salesas.
Matrimonios, 3.

Entre las múltiples enfermedades que aquejan á la mujer, haciéndola sufrir por mucho tiempo, ocasionando no pocas veces víctimas lamentables, se encuentran las del aparato gémito urinario, unas veces por falta de médicos especialistas, otras escasez en los medios de exploración para llegar á hacer un diagnóstico exacto y tratamiento adecuado tan necesario para esta clase de dolencia, y, por último, por el pudor propio de no quererse someter á reconocimiento. El Gabinete Electro-Terápico, establecido recientemente en esta ciudad, calle de Méndez Núñez, número 19, ha venido á orillar todos estos inconvenientes por contar con una señora que forma parte de dicho centro, especialista en las enfermedades propias de la mujer, contando también con aparatos é instrumental de investigación como los rayos X, reflectores eléctricos para la endoscopia y otros muchos, así es que los quistes del ovario, pólipos y tumores de la matriz, metritis y endometritis, leucorrea (flujos) úlcera y catarro crónico del útero, hoy se curan sin necesidad de la intervención quirúrgica por las corrientes ondulatorias y sinusoidales, ya sancionadas por todas las eminencias médicas de Europa, como medio terapéutico más eficaz en dichas dolencias.

Se desea

una nodriza para criar en su casa.
Informarán: San Fernando, 2, 1.º

Hermosura de la boca sostiene la Licor Polo

El soldado Ramón Rodríguez Fernández se presentará en las oficinas del regimiento infantería de Santander número 85, reserva, sítas en el cuartel de María Cristina para hacerle entrega de documentos.

Relojería de Angel Suero

Relojes de señora á 12 pesetas, de oro á 40; de caballero á 8; S. Roskopf Patent á 15; de pared á 15; despertadores á 5 y 8; cadenas de todas clases; todas las composuras son hechas con perfección intachable y sus precios son los más económicos.

Garantía verdad; reloj vendido en este establecimiento que no marche con regularidad se cambia por otro de la misma clase que ande bien, ó se devuelve el dinero.

Muelle, número 1, entre la Metalúrgica y el Banco de Santander.

¡Fíjense bien en la garantía y seriedad! de esta casa.

José Neugart

Participa á sus clientes que ha trasladado el despacho y taller de relojería, sito en la calle de la Compañía, número 2, al piso primero de la misma casa, mientras efectúa reformas en el local.

En las obras de la Tabacalera, muelles de Maliano, se vende material de construcción á precios económicos.

Informarán en la misma obra.

Para el despacho de notaría, escribanía ó procura, se ofrece un oficio para dentro ó fuera de la ciudad con ocho años de práctica en Madrid. Admite trabajos por pliegos. En esta administración informarán.

Salón recreativo

Cinematógrafo.—Fonógrafo.—Gramófono.—Linterna de proyecciones.—Vistas fijas y de movimiento, paisajes, monumentos, etc.

Gran función para hoy.

MUELLE, 34

PANORAMA

El ministro de Marina, duque de Veragua, ha ido con el traje de almirante á San Sebastián. ¡Magnífico! Y hasta puede ser que haya dado bromo á algún amigo con muchísimo salero y no le hayan conocido!

El tren expreso que llega á Gerona á las nueve de la noche es apedreado casi todos los días á la salida de Granollers, según dice un periódico de aquella capital.

Y al expreso de las doce de la mañana también—según dice el mismo periódico—le han apedreado el otro día.

El periódico aludido dice que «no se ha podido averiguar, hasta el presente, quién es la persona que se entretiene en cometer esos actos salvajes.»

Es que quizá no sea una persona. ¡Puede que sea un catalanista!

En Madrid han sido detenidos dos sujetos que andaban fingiéndose agentes de seguridad.

¡Maya un gusto el de esos dos sujetos! Me explicaría que se hubieran fingido títulos de Castilla,

CALLOS—DUREZAS

¡Es el mejor. Siempre curan! Precavase contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desorientar nuestro producto...



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO. Servicio del Norte.—El día 16 de agosto saldrá de Bilbao, el 19 de SANTANDER y el 20 de Coruña, el vapor Alfonso XII...

Buenos Aires. directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba...

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA. El día 11 de agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Cataluña...

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Puerto Lirón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y la Guayra...

LÍNEA DE FILIPINAS. El día 3 de agosto saldrá de Liverpool y el 17 de agosto de Barcelona, habiendo hecho escalas intermedias, el vapor Isla de Luzon...

directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Renang, Singapur, Ho-Io y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África...

LÍNEA DE BUENOS AIRES. El día 3 de septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. de Satrustegui...

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso...

LÍNEA DEL BRASIL-PACÍFICO. El día 26 de agosto saldrá del Havre, el 29 de Bilbao, el 30 de Coruña, el 1.º de septiembre de Villagarcía, el 2 de Vigo, el 3 de Oporto, el 4 de Lisboa y el 8 de Cádiz, el vapor...

directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires; admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso...

LÍNEA DE CANARIAS. El día 17 de agosto saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor Mannel L. Villaverde...

directamente para Casa Blanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO. El día 25 de septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER. Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. AGENTES EN SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑIA...

Inhalador "SOMMA"

Es desconsoladora la estadística que en los grandes centros de población ofrecen las enfermedades pulmonares. El género de vida, el aire viciado y la falta de higiene concurren a estos funestos resultados...



De venta en las principales farmacias. DEPÓSITO: Su autor y F. Gayoso, Arenal, 2; Rodríguez, Mayor, 27. MADRID, y en Santander, en el Gabinete Electroterápico, calle de Méndez Núñez, 19, principal.

CALCIDA ABRAS XIFRA

Cinturones eléctricos norteamericanos

Para la curación de la neurastenia, epilepsia, histerismo, corea, parálisis, insomnio, esterilidad, espermatorreos, sordera, neuralgias, reuma y gota; enfermedades del estómago, riñones y matriz; el asma, anemia, debilidad general y todas las crónicas.

Hernias (Quebraduras)

Las condiciones de la vida civilizada han aumentado el número de las hernias; hoy se trabaja más con el peso que con la carne, y como el plano abdominal es musculoso, no puede resistir las presiones que sufre.

Llevar toda la vida un artefacto incómodo; estar expuesto siempre a un peligro mortal y sobre todo a las burlas del vulgo; haber de someterse a otro peligro inmediato si se quiere intentar la curación y todavía quedar imperfecto...

Como logra tanto el Auto-moto-eléctrico Busacca? Precisamente por esta última condición suya: porque está construido de manera que por su mera aplicación sobre los tejidos desarrolla una corriente continua, insensible para nuestros nervios periféricos...

El uso cotidiano de este maravilloso elixir, puramente vegetal, fortifica los dientes molidos, preserva la dentadura, perfuma el aliento determinando una sensación de agradable bienestar y frescura de la boca.

VENTA de una bodega en la calle de Peña Herboza, número 5. Informarán en casa de D. Manuel G. del Corral, Muelle, 37, 4.º



De venta: Establecimiento de la Sociedad Española de Droguería general.

VENTA de una bodega en la calle de Peña Herboza, número 5. Informarán en casa de D. Manuel G. del Corral, Muelle, 37, 4.º

DROGUERÍA DE PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA

Aparatos completos para esterilizar la leche y accesorios sueltos para los mismos. Brillo líquido e instantáneo para los suelos, sin olor ni peligro alguno; brillantísima para la conservación de hules, cueros y maderas.

SIMIENTE DE LINO TARIN. Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga.

ESTOMAGO ARTIFICIAL. Los vómitos, acedías, acidez, inapetencia, pesadez, agua de boca, hinchazón y dolores de estómago, náuseas y espaldas, etc., desaparecen al instante.

Tos, Catarros, Asma. Los facultativos todos han reconocido en la savia de pino marítimo, la brea y el balsamo de tola, propiedades especiales para la curación de la TOS, CATARRO, ASMA y demás afecciones de la GARGANTA y pecho.

LICOR DE BREÁ COSTAS CON TOLÚ Y SAVIA DE PINO MARÍTIMO. de tal suerte, que una sola cucharada produce más efecto en el enfermo que doce de cualquier otro licor preparado con brea solamente.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCIÓN del Doctor Clin. La Verdadera Solución CLIN de Sulfato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

Comodidad - Higiene - Economía

El hombre por tendencia conservadora, busca la salud; pero inútilmente la conseguirá si no logra poner en perfecto estado de funcionamiento todos sus órganos y aparatos. Necesita, en primer término, una completa asimilación de los alimentos para lo que tiene que anteceder una perfecta masticación (prima digestión en oro).

Table with 4 columns: ORO, CAUCHOU, NICKEL, ALUMINIO. Rows for Un diente, Cuatro dientes, and Una dentadura, with sub-rows for Grams and Pesets.

En este Gabinete se hacen también toda clase de trabajos protésicos, orificaciones, empastes, tratamiento de las enfermedades de la boca, extracción de dientes y raigones, sin dolor, mediante el empleo de todos los anestésicos conocidos, incluso la electricidad, á precios económicos.

TESORO DE LA BOCA.—Mento piritina. Es el mejor elixir conocido hasta el día, no sólo para conservar y fortalecer la tersura de la encía, blanquear los dientes y evitar las caries, sino como poderoso medicamento para curar el dolor de muelas determinado por las caries y la periodontitis; cura la estomatitis ulceroosa, simple ó mercurial y la estomatitis escurbitica, favoreciendo en los niños poderosamente el baeo, desarrollo y aparición de los dientes.

El uso cotidiano de este maravilloso elixir, puramente vegetal, fortifica los dientes molidos, preserva la dentadura, perfuma el aliento determinando una sensación de agradable bienestar y frescura de la boca.

CORALINA.—Excelente cosmético, confeccionado con polvo de coral esterilizado, eminentemente antiséptico. No irrita la encía ni ataca al esmalte, dando á los dientes su blanura y brillo primitivo, siendo lo único que destruye el sarro, así como la acumulación de mucosidad y fuliginosidades alrededor de los dientes y encías.

COMPANIA, NÚM. 22—SANTANDER Doctor Giffre

CALLOS—DUREZAS. ¡Jamás deja de dar resultado! Es incoloro, no duele, mancha ni corro. Calma el dolor á la primera aplicación extriéndolo pronto los callos y durezas. Estúche con frasco, pincel é instrucciones UNA PESETA

Médico homeópata

Visitas dentro y fuera de la capital. Consultas de cuatro á seis de la tarde. COMPANIA, NÚM. 22—SANTANDER Doctor Giffre

SOCIEDAD FRANCO-ESPAÑOLA de Trefilería, cablería y Tranvías aéreos. Capital: 900.000 francos. FÁBRICA EN BILBAO (ERANDIO). Tranvías aéreo, planos inclinados, transmisiones por cables. Cables de acero para minas, tranvías, planos inclinados y para la marina. Aparatos de enganche para todas las pendientes, con privilegio. Atambres galvanizados, estañados y demás clases.

"GARGANTA," "TOSES," PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL. De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la GARGANTA y "TOSES," ya sea ésta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, roncquera, a fonía, cosquilleo, feldes del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

La faja eléctrica. Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdad. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiere á lo que ofrecemos.

La Alianza DE SANTANDER. Compañía de seguros contra incendios y contra los riesgos de transportes de mar. Fundada el año 1836. Capital desembolsado: 3.000.000 de ptas. Esta Compañía admite seguros marítimos y continúa asegurando contra incendios á precios sumamente moderados.